



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0714/2021 I D.P.

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal; con el objeto de que desista de enviar la propuesta que busca eliminar los organismos autónomos, toda vez que dicha modificación crearía un retroceso vulnerando así los derechos humanos y un freno al desarrollo económico y social del país.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0714/2021 I D.P.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE

DIP. OMAR BAZÁN FLORES

SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS